

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL
Mes. 1 pta
Año. 10 »
PROVINCIA
Trimestre. . . . 4 pta
Señestro. . . . 7 50
Año. 14 »
EXTRANJERO
Semestre. . . . 14 pta
Año. 24 »

EL DIA DE PALENCIA

Director, Redacción
Administración
MAYOR PRAL, 79
Teléfono núm. 8

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.



A. EIROA, óptico

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros; Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos. Se hacen composuras.

Mayor pral., núm. 80; óptica y platería.

Dr. NAZARIO MARTIN ESCOBAR

Vías urinarias.—Cirugía general y Laboratorio de análisis.

CONSULTA DIARIA
de 11 mañana a 2 tarde y de 8 a 9 noche
DON SANCHO, 8, 2.º

Gabinete médico

Escapa Bravo

Consulta de Medicina General y Cirujía RAYOS X

Inyecciones de sueros, análisis de orinas, laboratorio, electricidad. Horas: de 11 a 1, de 2 a 4 y de 6 a 8 noche.

CARRIÓN DE LOS CONDES

Saca de conejos

Contrato la saca de conejos de los montes a roturar en condiciones ventajosas para los propietarios.—José Victorino Martelo, Central Hotel Continental, Palencia.

Ocasión

Se vende una librería cerrada de nogal macizo. En esta Administración informarán.

Ibáñez, DENTISTA

Con el fin de atender a su distinguida como numerosa clientela, ha traído un inteligente como habil Odontólogo, que en unión del señor Ibáñez, ya reputado de su enfermedad, seguirán recibiendo consultas en este acreditado Gabinete Odontológico, que cuenta con 30 años de existencia y últimamente reformado con los refinamientos del arte dental. Horas de consulta, de 8 a 5. MAYOR PRAL, 35, PALENCIA

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos
se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y arder de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.
DIARRREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.
De venta en las principales farmacias del mundo y Zorrano, 38, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

POR LOS SINDICATOS AGRÍCOLAS

Exposición del Reverendísimo Prelado al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Una prueba más del vivísimo interés que nuestro amado Prelado tiene por los labradores, es el documento que hoy honramos estas columnas.

El señor Barberá, con un celo digno del mayor encomio, con argumentación sólida e irrefutable, hace una defensa enérgica y vigorosa de los derechos de los Sindicatos Agrícolas y de los labradores y obreros del campo en general.

Seguramente que la Exposición de nuestro Prelado ha de ser acogida en toda España con beneplácito y simpatía y es de esperar que el ministerio de Hacienda resuelva de conformidad y con tan elevado y justo criterio.

Felicítamos calurosamente al Ilustrísimo señor Obispo en nombre de los agricultores y en el nuestro propio. He aquí la notable y razonada Exposición:

EXCMO. SR.:

A la vista tengo los traslados de las Reales órdenes emanadas de ese Ministerio de su digno cargo, por las cuales se niega la condición de Sindicatos agrícolas a los de Villalaco, Dueñas, Fuentes de Nava, Abastas, Sotobañado y Villarán, todos de esta diócesis; y siendo entidades católicas, tengo la obligación estrecha de salir en su defensa, en cumplimiento de los deberes que mi cargo me impone.

No haré hincapié en la cuestión legal, aunque a cualquiera se le alcanza que se ha obrado con indisculpable ligereza. El reglamento de 16 de Enero de 1908, para ejecución de la ley de 28 de Enero de 1906, determina taxativamente el tiempo en que tanto el Ministro de Fomento como el de Hacienda han de dictar sus resoluciones, ¿por qué no lo hicieron? ¿Y por qué han de sufrir los perjuicios del incumplimiento del reglamento por parte de los Ministerios, esos Sindicatos que hace tres años vienen funcionando como tales, haciendo compras en común, adquiriendo compromisos para la obtención de préstamos, implantando mejoras de cultivos y otras operaciones semejantes? ¿Cómo puede ser eso? ¿Se ha fijado el Ministro que firmó esas Reales Ordenes en los perjuicios que irrogarse pueden a los socios? ¿Ha meditado bien acerca de quién es el responsable de esos perjuicios? Otros son los encargados de entablar los recursos legales á que haya lugar; por mi parte he de mirar la cuestión bajo otro aspecto.

No puedo ocultarle, Excmo. Sr., la penosa impresión y desagradable sorpresa que semejantes Reales Ordenes me produjeron. Porque es realmente inconcebible que, en las actuales circunstancias, cuando el malestar agrario se agudiza de día en día en esta tierra de Campos por la emigración constante de obreros agrícolas a Francia y a otros países, cuando todos los españoles que piensan y se preocupan por el bien de la patria tienen especial empeño en que la producción, sobre todo de cereales, se eleve al máximo, y cifran sus esperanzas en la prosperidad de la agricultura base y cimiento los más sólidos de nuestra riqueza nacional, por parte de los poderes públicos se vengán poniendo obstáculos, un día con un pretexto y otro día con otro, a la obra social de los Sindicatos agrícolas que, no vacilo en afirmar, es la obra más fecunda en resultados benéficos para nuestra España, que se ha realizado en estos últimos tiempos.

Son muchos los pueblos, y de ello tengo datos, lo mismo en esta diócesis que en la de Ciudad Rodrigo que me cupo la honra de regir antes de venir a esta de Palencia, que gracias a la fundación de un Sindicato, además de otras ventajas de más alto precio, consiguieron duplicar y hasta triplicar sus cosechas, y lo que es más, Excmo. Sr., hacerlas enteramente propias, cuando antes habían de verlas pasar por mitad y a veces por completo a las trojes de usureros sin entrañas.

Muchos son los Sindicatos que en esta provincia se aprestan a repoblar sus viñedos, hace años completamente desaparecidos; muchos los que actualmente

están trabajando para solucionar en una u otra forma durante el presente invierno la que ya ni llamarse puede «crisis obrera», porque ha llegado a constituir un estado permanente. Entre ellos se encuentran los de Dueñas y Fuentes de Nava, que son dos de los denegados—como puede ver V. E. por los adjuntos acuerdos que me han proporcionado las respectivas Juntas directivas. (1)

¿No es, cuando menos una importunidad, destruir con un plumazo y en un momento toda esa labor de paciencia, de abnegación y de sacrificio? ¿Cómo no le tembló la mano al Ministro que puso su firma bajo esas Reales Ordenes que hacen ver en perspectiva las negruras del hambre a tantas honradas familias del campo durante los crudos días del invierno?... Pero no, no las sufrirán porque—tengo la convicción de ello—las personas que están al frente de esos Sindicatos son suficientemente abnegadas, para cumplir con sus deberes sociales y realizar sus generosos y cristianos propósitos, a pesar de todas las Reales Ordenes que tiendan a ponerles trabas, cuando lo que debían esperar era Reales Ordenes de alientos y de apoyo, ya que no de aplauso y recompensa.

Perdóneme, Sr. Ministro, si acaso mi lenguaje le pareciera demasiado duro y tal vez menos sereno. Pero es que tengo muy presente todavía la horrible situación de centenares de obreros fuertes y vigorosos que el pasado invierno hubieron de permanecer cruzados de brazos, sin jornales y sin pan, para poder sufrir con calma y sin una amargura desconsoladora, ver cómo con una simple Real Orden se echa por tierra el único remedio que a mi juicio podía evitar de modo permanente la repetición de tan desgarradoras escenas.

Es, Sr. Ministro, que yo no quiero que mis diocesanos aumenten el número de los «sin hogar», de los desesperados, de los que se ven obligados a abandonar la patria que les vio nacer, acaso maldiciendo de ella y de los que dirigen sus destinos; yo los quiero amantes de su tierra, apegados a ella, regándola con sus sudores; pero sacando de ella pan abundante para ellos y para sus hijos y por lo mismo bendiciéndola y sintiendo por ella una especie de adoración. Esto es lo que quiero, porque sé muy bien que esto es lo que ellos también ansían en lo íntimo de sus almas nobles y honradas. Pero sobre todo, lo quiero, porque es también uno de los medios más poderosos para cumplir la sublime misión que he de ejercer entre ellos, de salvar sus almas, que corren grave riesgo de perderse cuando se les obliga a inspirar sus actos en el odio, lejos de hacerlo en la justicia y el amor.

¿Qué razones ha tenido el Ministerio de Fomento y que el de Hacienda dice que «hace suyas» para negarles la condición de Sindicatos? Ni siquiera se digna el ministro aducirlas en las Reales órdenes ¿para qué? Dicen que por tener carácter político, y se pretende comprobar este aserto con algunos artículos de los estatutos que vienen acotados en carta que tengo a la vista.

Que tengan carácter político es una afirmación enteramente gratuita y entiendo que para el buen nombre de las Oficinas del Estado hubiera sido mucho mejor dejarlo en afirmación gratuita que intentar demostrarlo en los artículos acotados. Veamos a qué se refieren esos artículos:

1.º Lo primero que llamó la atención del encargado de revisar los Estatutos fué que además de los fines económicos se propone el Sindicato procurar el cumplimiento de los deberes morales y religiosos por parte de los socios. Si esto tiene carácter «político», se acabó la religiosidad y se acabó la moralidad: todo, todo es político.

2.º No es esto sólo: en otro artículo se designa un Santo como patrono del Sindicato y se invita a celebrar su fiesta. ¿Qué política hay en estos actos? ¿o es que también entre los moradores del Cielo hay partidarios de este o del otro jefe político? Patronos tienen todos los Cuerpos de la milicia, incluso la Guardia civil. Patrono tienen hasta los meca-

nicos y los «chauffeurs» y a nadie se le ocurre decir que tengan carácter político. 3.º ¿Qué más? Se prohíbe la blasfemia entre los asociados... Lo cual prueba que se desea que todos los asociados sean cultos, pero no que sean políticos.

Y por fin se designa como Consiliario a un sacerdote, al Párroco generalmente. ¿Es este particular el que dá carácter político a los Sindicatos? Vocal nato es el Párroco de la Junta local de Beneficencia, de la de Primera enseñanza, de la de Reformas Sociales y de tantas y tantas otras, y nadie afirmará que esas Juntas tengan por ello carácter político.

No, el carácter político no es lo que impide la aprobación de los Sindicatos. Bien saben los gobernantes que nuestros Sindicatos no se fundan para derribar Gobiernos, ni para hacer elecciones. Si precisamente, y es necesario ir acabando con toda suerte de ambages, una de las causas de la oposición que se hace a estas instituciones tan benéficas, al menos por parte de los políticos de última fila, es el no ostentar carácter político de ningún género. El cacique es el enemigo nato del Sindicato, por lo mismo que es una entidad cuya organización y marcha se le escapa y le imoide disponer de los asociados a su antojo; como lo es el usurero por lo mismo que la responsabilidad solidaria e ilimitada de sus socios ha hecho que encuentren el crédito con que no podían contar aisladamente y les ha libertado de sus garras.

¿Que no? pues ahí va un caso típico como seguramente podrían presentar muchos, todos aquellos que se han venido ocupando en la impropia y meritoria labor de la sindicación agraria. Se resistían los empleados del Gobierno civil de una de las provincias de España a inscribir un Sindicato, hasta que al fin se decidieron los socios a encomendar el asunto a un señor diputado que lo tomó con interés y mandó al Gobierno civil los estatutos que les habían sido devueltos con todos los demás documentos; pero se olvidó de mandar el acta de constitución. Sin embargo, a correo vuelto recibió la siguiente carta: «Mi distinguido amigo: Su grata de ayer que acabo de recibir, me indica bien a las claras, el interés de usted en que se inscriba en el Registro de este Gobierno la nueva Sociedad «Sindicato...» no he y más que decir». Tengo una verdadera complacencia en devolverle uno de los ejemplares del Reglamento con todas las formalidades necesarias, y espero merecer de usted se imponga la molestia de remitirme el acta de constitución, dentro del plazo que la ley determina, a sus efectos, etc.»

No; un Sindicato no es ni puede ser político en el sentido que vulgarmente se toma esta palabra: eso sería su muerte. Ha de ser elemento de unión entre los socios y a nadie se le pregunta al entrar si milita en el partido de don Fulano o de don Zutano. Los asociados, como particulares, pueden pertenecer a un partido: la asociación ha de estar en otra esfera más alta. A raíz de la fundación de los primeros Sindicatos en la diócesis de Ciudad-Rodrigo dirigí una instrucción a los señores Curas Párrocos para la dirección y gobierno de estas asociaciones y uno de los escollos que trataba de evitar era que los Sindicatos adquirieran carácter político; cada día me he ido convenciendo más y más de esta necesidad y creo que no haya hombre social alguno en el campo católico que no tenga la misma convicción.

Pero la principal causa de que no se aprueben los estatutos, es porque además de los fines económicos persiguen fines morales y religiosos. Así han contestado en Fomento y en Hacienda a personas prestigiosas y dignas de entero crédito que han procurado informarse. ¿Pero es que se quería que persiguieran fines inmorales e ilegítimos? Algunos sindicatos hay y no pocos, aunque no entre los agrícolas, que más que fines sociales buscan al parecer fines políticos e ilegítimos, y no sólo tienen todas las aprobaciones, sino hasta mimarlos han procurado nuestros gobernantes. Como que

son los que más chillan contra los nuestros y según parece se hacen oír.

¿En qué artículo de la ley de Sindicatos o del Reglamento para su aplicación se prohíbe que esas entidades, busquen además del bien material de los socios y su cultura profesional, su mejoramiento moral y religioso? Si esa ley indica el fin principal, no excluye otros fines secundarios, lícitos y honrados, mucho menos aquellos fines que están de acuerdo y garantizan el fin principal.

En la actualidad, Excmo. Sr., dado el carácter de nuestros labradores, los Sindicatos agrícolas o se han de formar a base de moral católica o no se formarán; esto nos dice la experiencia de la última década. El movimiento viene pujante, avasallador; aquí se llama sindicalismo, allá se llama mutualidad, mancomunidad en otros puntos; el nombre indica ligeras diferencias; en el fondo es uno mismo, es la reacción natural del espíritu humano después de dos siglos de individualismo: es que los individuos sienten la necesidad de asociarse para la defensa y para la realización de sus legítimas aspiraciones. Los labradores se unirán porque a ello les apremia la necesidad. Al tratar de unir sus esfuerzos, aunque no fuera más que para fines económicos, lo primero que buscan en sus socios es la honradez, la moralidad, y entre nosotros, excelentísimo señor, no hay más moralidad que la de los diez Mandamientos.

Esta cualidad indispensable tiene en el pueblo un representante de ilustración bastante para estos menesteres: el señor Cura. He ahí la razón por qué no hay más Sindicatos agrícolas que los que han fundado los Curas y continúan aumentando con una abnegación verdaderamente extraordinaria: los que no, o han desaparecido, o llevan una vida lánguida. Y tan natural encuentran los campesinos esta labor del Cura, que he visto en mi presencia comisiones de algunos pueblos quejándose de que el señor Cura no les hace el Sindicato agrícola. Es más, señor ministro, en los pueblos pequeños, que son los que más necesitan de estas obras sociales, los únicos que pueden implantarlas y regirlas son los sacerdotes. Yo no diré que en todos falten personas de suficiente ilustración para realizarlas; pero bien sea porque no quieren imponerse ese sacrificio, o bien porque los labriegos no quieren utilizar sus servicios, lo cierto es que he tenido necesidad, como la han tenido muchos de mis hermanos en el Episcopado, de pedir la competente licencia a la Santa Sede para que los sacerdotes puedan ejercer los cargos de Presidente, Tesorero o Secretario, cosas que como sabe V. E. les están terminantemente prohibidas.

De todo lo expuesto y de muchas otras razones que pudieran alegarse, venimos a deducir, Excmo. Sr., que si no se da la aprobación a los Sindicatos católicos porque son confesionales, es que no se quieren Sindicatos.

Bien sé que no faltarán quienes digan que los Sindicatos pueden ser católicos sin decirlo en sus Estatutos. ¿Y por qué habrían de hacerlo? ¿Por qué habrían de ocultar lo que constituye el lazo más íntimo de unión entre sus socios, «el carácter mismo—como dice un autor—en el cual reside la verdadera razón de su fuerza»? Las hipocresías siempre son cobardes y repugnantes. «No es leal ni decorosa—decía el Santo Pontífice Pío X—la disimulación, cubriendo con una bandera equivocada la profesión de catolicismo, cual si fuese mercancía averiada o de contrabando». Los particulares pueden ser católicos sin que lo lleven escrito en la frente; una corporación no. Los Estatutos son los que han de darle el carácter, y en ellos debe constar franca y abiertamente.

Pregunte V. E. a los Sindicatos católicos, si están dispuestos a doblar la hoja y a arriar su bandera y estoy seguro que han de contestar que nunca harán tal. Podrá acaso esta actitud retrasar algún tanto el despertar de la actividad colectiva en los campos y la vida de los Sindicatos; pero será para reaccionar después con más fuerza y afirmar con nuevas energías su carácter confesional.

Después de la vitalidad de que han dado muestras estos Sindicatos, después de los inmensos beneficios que han prestado a la agricultura patria, espero confiadamente, ¿qué digo espero? tengo la seguridad, de que en el Ministerio de su digno cargo se ha de juzgar en estos asuntos con criterio más amplio del que se ha venido siguiendo, acabando con los procedimientos rufinarios y alcubillescos que alguien calificó de «raposeras clásicas». Otro tanto espero del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Nadie, que yo sepa, ha faldado de «clerical» al señor Azcárate, y sin em-

(1) Véase la nota final.

bargo no tuvo reparo en firmar como presidente del Instituto de Reformas sociales, el informe que emitió dicho Instituto en 16 de Julio de 1907 acerca del proyecto de Estatutos para un Pósito moderno. Pues bien: uno de los principios que según se informe han de regular el funcionamiento de las Cajas rurales de Ahorros y Préstamos dice textualmente: «Patronato moral, a veces hasta religioso, ejercido sobre los asociados en razón de sus préstamos.»

Esa fué también, sin duda alguna, la mente del actual señor presidente del Consejo de Ministros cuando hace algunos años invitaba a los Obispos a que establecieran cátedras de Agricultura en los Seminarios, porque entendía que si el resurgimiento agrario había de llevarse a cabo en nuestra patria, este había de hacerse por medio de los Párrocos; y esto no tanto en razón de los conocimientos técnicos que en esas cátedras conseguirían, cuanto en que tomando apego a estas cosas, podrían fácilmente inculcarlas a los labradores, dado el ascendente moral que dá al Párroco su carácter de tal sobre todos sus feligreses. Pero sería absurdo pretender que el Párroco hubiera de utilizar ese ascendente, si no está en contacto con las agrupaciones que tienden a realizar las mejoras agrícolas; y todavía sería más absurdo querer que el Párroco, olvidando su misión primordial, se limitara a trabajar dentro del Sindicato por el bienestar material de sus socios sin buscar al propio tiempo su mejoramiento moral y religioso, infundiéndoles el verdadero espíritu social cristiano, que se basa en las salvadoras doctrinas del Evangelio.

Crea, señor ministro, en el respeto y consideración con que tengo el honor de ofrecerme de V. E. affmo. y cap., q. b. s. m.

† Ramón, Obispo. Palencia 30 de Diciembre de 1915.

Nota

He aquí los acuerdos de los Sindicatos de Dueñas y Fuentes de Nava, para hacer frente a la situación precaria de los obreros agrícolas durante el presente invierno, tal como me los han comunicado las Juntas directivas.

Sindicato de Dueñas.—«Concede a los obreros préstamos de 125 hasta 250 pesetas con la sola garantía de su honradez y su trabajo». Con esa cantidad puede estar ocupado en preparar para sí, una media hectárea de terreno para viñedo, calculándole un jornal de 1'50 pesetas por día, lo que da un total de 105 pesetas.

Con el resto puede el obrero adquirir de 900 a 1.000 barbabos que necesita para media hectárea según que plante a ocho o siete piés. En el caso de que el obrero tuviera necesidad de adquirir la tierra puede limitar la extensión a plantar, o aumentar el préstamo.

Manera de reembolsar el préstamo al obrero.—Puede hacerlo en cinco años, separando la correspondiente anualidad cada año de sus ajustes de verano y mejor haciéndole el año próximo un nuevo préstamo en la forma siguiente:

2.º año. Préstamo, 100 pesetas.—El obrero puede cultivar con esa cantidad, media hectárea de patatas. Gastará en trabajo sesenta pesetas, y en semilla (20 arrobas a 2 pesetas) cuarenta pesetas.

«Puede recolectar fácilmente (a 10 por 1) unas 200 arrobas, que a 1'50 pesetas suponen 300 pesetas, con lo que puede reembolsar los dos préstamos en todo o en gran parte. En el caso de tener que pagar renta por la tierra, se puede disminuir la extensión o aumentar el préstamo.»

Sindicato de Fuentes de Nava.—La Directiva de este Sindicato ha encabezado una suscripción voluntaria con el fin de proporcionar pan barato (a 0'55 pesetas cuartal) a los obreros del mismo y a los pobres de la localidad.

Los socios de dicho Sindicato y otras muchas personas que, aunque no pertenecen a él, sienten también arder en su corazón el fuego de la caridad cristiana; han sabido responder al llamamiento con largueza tal, que bien podemos decir que el éxito está asegurado para los meses de invierno, a pesar de que desde el 12 del actual se distribuyen más de 200 panes diarios.

Sindicato de Paredes de Nava.—«Este Sindicato adquirirá en breve unas siete hectáreas de terreno para la replantación del viñedo, a propósito a dicho objeto,—porque la experiencia así lo ha enseñado,— para producir el fruto en las mejores condiciones posibles.

El terreno es cedido por dicha Institución, cuyo capital o valor será amortizable en la forma que después se indicará; los injertos son donados por personas amantes de las clases menesterosas y el obrero únicamente pondrá los trabajos a su costa.

Muy sensible es no poder emplear la máquina de desfofnde para evitar los inconvenientes de la imperfección, lentitud y coste; así es, que se acudirá por falta de medios materiales al antiguo sistema, abriendo las hoyas con el trabajo del hombre.

Aún contando con las desventajas de dicho sistema, el resultado práctico de proyecto tan sencillo, es el siguiente:

Table with 2 columns: Description of expenses and Amount in pesetas. Includes 'Gastos de plantación' and 'Total pesetas'.

Ingresos. Al quinto año, en que la planta ha llegado al período de plena producción, puede dar por cada siete áreas, satisfichos gastos, como término medio 1 Hl y 60 ls., o sean 10 cántaros de vino, medida usual, que a cuatro pesetas uno, producirá una ganancia líquida de cuarenta pesetas.

¿Puede obtenerse mayor interés con tan pequeño capital? El obrero, durante los cinco primeros años únicamente satisfará el interés del 5 por 100 anual, del valor del terreno que se le cede, que será el de veintiocho áreas, o sean el de ochenta pesetas, cuyo interés ascenderá a cuatro pesetas.

El capital adelantado por el Sindicato se amortiza por porciones iguales, en cinco anualidades, a contar desde el quinto año de la plantación, o sea, cuando el obrero obtiene rendimiento seguro.

Dicho capital se encuentra garantizado: 1.º por el valor del suelo; 2.º por la plantación; 3.º por el trabajo empleado y 4.º por las mejoras y aumento del valor de la plantación a medida que el tiempo transcurre, y tan es así, que el coste que hemos señalado de sesenta y ocho pesetas a las siete áreas, al quinto año tendría un valor aproximado a ciento cuarenta pesetas, o sea el doble de lo invertido, con una utilidad cierta de cuarenta pesetas.

Las ventajas morales y económicas son: 1.º fomentar el trabajo; 2.º estimular la gran virtud social del ahorro, pues el obrero castellano, dada su honradaz, desea libertar sus cargas; 3.º conseguir pan, vino y leña para las clases necesitadas; 4.º hacer pequeños propietarios; 5.º evitar la emigración; 6.º dar más valor a la propiedad y 7.º aumentar las fuentes de riqueza pública.

Otros muchos Sindicatos podría citar que se están preocupando seriamente de mejorar la situación del obrero del campo por diversos medios, pero dominando en general el criterio de hacer de los obreros pequeños propietarios y espero que, con la ayuda de Dios, a ello han de contribuir grandemente en años sucesivos los acuerdos a que recientemente han llegado las federaciones palentinas de Sindicatos agrícolas y de Sindicatos obreros profesionales para la sindicación de los obreros del campo.

NOTAS MILITARES

Regreso del escuadrón expedicionario de Talavera

El miércoles tuvimos noticia del próximo regreso a esta capital del escuadrón expedicionario de Talavera, que se encuentra en Larache.

Dichos informes son oficiales, sabiéndose que en la próxima semana, si el temporal no lo impide, embarcarán para Cádiz las citadas fuerzas, desde cuya población se trasladarán a Palencia, efectuando el viaje por ferrocarril.

Son diversos los motivos que tenemos los palentinos para dispensar un cariñoso recibimiento a los valientes oficiales y soldados que forman el escuadrón expedicionario, siendo el principal, el que regresan de campaña, en donde demostraron su elevado patriotismo, su valor y su pericia.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de cuantas noticias conozcamos relacionadas con el regreso de dicha fuerza.

Por hoy no podemos decir más.

Comisión Provincial

Ayer, a las siete, celebró la primera sesión de este mes la Comisión provincial, bajo la presidencia de don César Gusano y con asistencia de los vocales señores Mora Mazón, Heras Fresno y Prado Ortega.

Se señalaron para que tengan lugar las sucesivas de Enero, los días 8, 10, 11, 21, 22, 24 y 25, a las horas de costumbre.

Fueron aprobados los estados de precios medios de artículos en la provincia durante el mes de Noviembre, para los suministros militares que se hubieren facilitado en el de Diciembre.

Se informaron al Gobierno de provincia, los presupuestos carcelarios de los partidos judiciales de Frechilla y Saldaña, que han de regir en el presente año.

Se resolvió devolver a la primera autoridad de la provincia la instancia de don Apolo González, protestando de la capacidad del concejal electo en el Ayuntamiento de Revenga, don Gregorio Monedero Castrillo, por estar fuera de plazo legal para resolver, y no ser, por otra

parte, de la competencia de la Permanente entender en la reclamación.

Fué nombrado médico suplente de la Comisión mixta, para el año actual, don Emilio Ortega Romo, único concursante a dicha plaza.

Quedó enterada la Comisión de haberse interpuesto recurso de alzada, contra sus decisiones sobre validez y nulidad de elecciones y capacidad de concejales electos, en Antiguíd, Berzosa, Cervera de Pisuerga, Osornillo, Palenzuela, Piña de Campos y Revenga.

Despachados los asuntos de la orden del día, el señor vicepresidente llamó la atención de los vocales, acerca de la R. O. del Ministerio de Hacienda, fecha 1.º del corriente, publicada en la «Gaceta» del día 2, en virtud de la que queda autorizada la libre importación de trigos y sus harinas, con franquicia de derechos arancelarios, y la exportación de dichos artículos al extranjero, mediante el pago de 8 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto, disposición que es, a no dudarse, grandemente lesiva para los intereses de los agricultores castellanos, siendo una prueba de ello las protestas elevadas por las Federaciones y Cámaras Agrícolas, estimando que es llegado el momento de recurrir respetuosamente al ministerio, a fin de que con la urgencia que las circunstancias exigen, se digno rectificar la expresada Real orden.

Mostrose conforme el señor Mora Mazón con la idea expuesta por el señor Gusano, pero a la vez estimó que debía felicitar al Ministro por haber derogado la R. O. de su antecesor, señor Bugallal, respecto a la compra de trigos extranjeros para su importación, libres de derechos en la península, cuya medida fué en extremo perjudicial para la producción cerealista, beneficiando a los acaparadores.

Discutido suficientemente el asunto, se acordó por unanimidad dirigir el telegrama correspondiente al Ministerio de Hacienda para la rectificación de la Real orden de 1.º del corriente, en su primer extremo, formulando voto particular, en lo que se refiere a la felicitación al ministro, el señor Mora Mazón, con lo que se terminó la sesión de este día.

Exploradores palentinos

Orden para mañana domingo 9 de Enero de 1916

A las once en punto de la mañana formará la tropa en el «Club» con uniforme completo y sin equipo de ninguna clase con objeto de trasladarse a la Beneficencia Provincial, en uno de cuyos salones, tendrá lugar el acto de repartir los juguetes de Reyes, a los exploradores de clase humilde y los de aprovechamiento a los que durante la pasada temporada han asistido a las clases nocturnas.

Palencia 8 de Enero de 1916.—El jefe de la tropa, Fulgencio García.

El Consejo Provincial, invita a este acto a todos los señores socios protectores de la Institución, complaciéndose así mismo en hacerlo de una manera muy expresa, a la prensa palentina.

SUCESOS

Un robo

En Villaldeván y al amanecer el 5 del actual, fué asaltado el archivo de la junta administrativa, en donde se hallaban depositadas 1.310 pesetas, cantidad que ha sido sustraída.

El ladrón o ladrones saltaron una tapia de la casa del depositario de dichos fondos, violentando la puerta de entrada al archivo.

El Juzgado practica activas diligencias.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santos Vidal, Revocato, Fortunato, Julián, mártires; Basilio, virgen; Marellino, obispo; Antonio, presbítero; Anastasio, Celso, Marciano, mártires; Marciana, virgen y mártir.

Cultos

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle son los ejercicios de la Catequística de San José, a las siete y media comunión y a las cuatro Exposición, Rosario y Piñata.

En San Miguel la Asociación de la Santísima Trinidad celebra su función mensual con Misa de comunión a las ocho y por la tarde a las tres y media Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, piñata y solemne Reserva.

La V. O. T. de San Francisco celebra su función mensual con Misa de comunión a las siete y media de la mañana. Por la tarde a los cuatro Exposición del Santísimo Sacramento, rezo de la Corona y Reserva. Después se distribuirán los Santos Protectores del año, terminándose con villancicos y Adoración del Niño Jesús.

Santos del lunes

Santos Nicanor, doctor, mártir; Agustín, Gregorio X, papa; Guillermo, obispo; Pedro Urséolo, monje; Juan Bueno obispo, Marciano, presbítero.

EL DÍA DE PALENCIA ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Julio González Gatón, hijo de Veremundo y Valentina, P. de León, 9; Melchor Cuadrado Pérez, hijo de Fausto y Federica Virreina, 1; Baltasar de los Moscos Santos, hijo de Ovidio y Paulina, Plaseola de San Miguel, 5.

Matrimonio.—Mario Melencho, de Villavieco de 36 años, con Isabel Lanchares, de Tamara, de 47 años.

Concierto musical

Programa de las obras que mañana, a las once y media de la misma, si el tiempo lo permite, ejecutará la banda municipal, en la calle Mayor:

- «Ideal» bar palentino, pasodoble, Queipo. «La pejarita», polka, San Miguel. «Coppelia» vals, Léo Delibes. «Pagliacci», fantasía, León Cavallo. «Turbellina», reintermarach, Hourion. «La Grognaud», marche, París.

Audienola

Por la noche, a las diez, está señalada en esta Audiencia, la vista de la causa instruida por el Juzgado de Cervera, contra Agustín Abad Merino, por estafa.

Abogado, don Juan Díaz Canjeja. Procurador, don Emilio Franco.

Viajeros y moroanolas

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

Viajeros: Salieron, 369. Llegaron, 350. Moroanolas: Gran velocidad; número de expediciones, 68. número de llegadas 66. Pequeña velocidad; número de expediciones, 181; número de llegadas 149. Toneladas expedidas 40 toneladas, 68.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica a 0º y en milímetros a las ocho de la mañana, 707.8. A las cuatro de la tarde, 707.8. Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 1 y 2º d.º bajo 0. (4 tarde) 8º 0.

Máxima a la sombra 0º 0. Mínima 8 bajo 0. Dirección del viento (8 mañana) N. E. (4 tarde) N. E.

Estado del cielo (8 mañana) despejado (4 tarde) despejado.

Lluvas de agua caídas por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 00.

NOTICIAS

Acordado por Real orden de 31 de Diciembre último el transporte en carruaje de la correspondencia pública entre las oficinas de Paredes de Nava y Abarca, sirviendo a Fuentes de Nava y Aullia de Campos lo mismo a la ida que al regreso, bajo el tipo máximo de 660 pesetas anuales por el plazo de cuatro años y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta administración principal y oficinas anteriormente citadas.

El Ayuntamiento de Quintana del Puente tiene expuestas al público las cuentas municipales de 1915.

Hoy es necesario para que una empresa cualquiera dé un rendimiento regular, atenderla mucho y esto motiva grandes gastos de energía, que si no se reponen con prontitud, vienen seguidamente las enfermedades, por esto es necesario tonificarse todos los días antes de cada comida con 15 a 20 gotas de Hipodermol.

7 de Enero de 1915. Ptas. 644'65

» » » » 1916 » 659'01

Diferencia en más. » 14'36

En la guardia municipal se encuentra a disposición de su dueño, un reloj de pulsera hallado en la vía pública por la niña María Pérez.

Este rasgo de honradez es digno de imitar.

Los reclutas de cuota se presentarán en la Caja, para ser tallados y reconocidos, el día 11 a las nueve de la mañana, incorporándose a los Cuerpos a que son destinados, en todo el día 16.

Pastillas Bolivar

PECTORALES. Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias, y contra la tos. De venta en todas las farmacias.

La Delegación de Hacienda publicará en breve en el «Boletín oficial», un anuncio referente al plazo concedido para que los industriales comprendidos en la tarifa que menciona, se provean de las correspondientes patentes.

Durante el mes de Diciembre próximo pasado se expidieron por el Gobierno civil 7 licencias de uso de armas, 71 de caza y once de galgos.

Guillermo González Alvarez Médico-Oculista

Ha trasladado su Consulta de enfermedades de los ojos, a la calle de Menéndez Delayo, número 3 (antes Barrionuevo). Hora de 11 a 2.

Ayer tarde salió de la cárcel en donde cumplió varios meses de condena, un superviviente de la guerra de Africa, el cual fué puesto a disposición del Juzgado de instrucción por haber recorrido en el ferrocarril del Norte, unos kilómetros más de los que podía con el billete de caridad que le proporcionaron las autoridades de Vigo.

Dicho anciano, que cuenta cerca de ochenta años, pasó de la estación a donde se dirigía, sin haberse apercibido, pues no sabe leer.

El personal de la cárcel y las autoridades socorrieron ayer metálicamente, con lo cual pudo conjurar momentáneamente su triste situación.

De nuevo volvemos a insistir que bien las Compañías de ferrocarriles o el Estado, debieran prever estos casos, para no llevar a la cárcel a muchos infelices, que más tarde pudieran convertirse, con este procedimiento, en carne de presidio.

En la Inspección de vigilancia ha comparecido el vecino de esta capital Braulio Alonso, denunciando que su esposa se fugó del hogar doméstico llevándose el dinero y demás efectos de la propiedad de aquel.

Por su parte presentose también la mujer, negando el fundamento de la denuncia.

Se trata, al parecer, de un matrimonio mal avenido.

Las señoras

que necesiten surtirse de ricos bordados, tiras y entredos para adornos de ropa blanca, esta casa acaba de recibir los más finos hechos a máquina y a mano y los vende por retales preciosos baratísimos. Ocasión verdad. Preciosos dibujos.—M. POLO, Mayor, 91.—1

Leemos en nuestro apreciable colega de Santander «La Atalaya», y número correspondiente al viernes próximo pasado:

«Trabajando ayer en el depósito de la Compañía del Norte el obrero Balbino Bravo, de 42 años, natural de Palencia y domiciliado en esta capital en la calle de Magallanes, tuvo la desgracia al cortar una chapa, de causarse una herida contusa con fractura de la lámina externa del parietal izquierdo.

Fué conducido a la Casa de Socorro, donde se le practicó la primera cura, calificándose la herida de pronóstico reservado.

Después de curado en el benéfico establecimiento fué trasladado a su domicilio.»

Consultorio Dental

Especialidad en enfermedades de los dientes.—Dentaduras artificiales.—Extracciones sin dolor.

Consulta de nueve de la mañana a seis de la tarde.

Hay ascensor

Don Sancho, 11, pral.—Palencia

Ha sido admitida la dimisión del cargo de comisario regio de Fomento a nuestro estimado amigo don Antonio Monedero, cuya gestión mereció unánime aplauso, teniendo ésta siempre por base la defensa de los intereses encomendados a dicho organismo.

Para sustituirle fué nombrado don Florencio García Acitores, también apreciable amigo nuestro y entusiasta defensor de la agricultura.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Mañana a las once celebrará sesión ordinaria la Cámara de Comercio con objeto de tratar los asuntos que constan en el orden del día.

Véase Vides Americanas de Tafalla en 4.ª plana.

Se han recibido los nombramientos de vocales de la Junta Provincial de Instrucción Pública a favor de los señores siguientes:

Don Cesar Gusano, en concepto de diputado provincial; don José Alonso, en el de vocal de la Cámara de Comercio, y don Lucio González E. de Medina, en el de concejal.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz.—Vias urinarias y secretas. Se aplica el 606 y derivados

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media noche

Mayor pral., 130 al 136. Palencia

La Guardia civil de San Román participa al gobernador que habiendo tenido conocimiento de que al vecino de Quintana de la Cueva le faltaban unas diez cargas de cebada de una panera de su propiedad, las cuales habían sido sustraídas poco a poco, estableció un servicio de vigilancia, consiguiendo la detención de Anastasio Fernández, autor del hecho.

Ha sido puesto a disposición del

Oro y papel del Estado

Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones...

Ha sido presentada al Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis...

Los feligreses primero se han dirigido al ilustre Ayuntamiento...

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ OCULISTAS Consulta diaria de 11 a 1 Rarriónuevo 9

INFORMACION TELEFONICA

DE LA GUERRA

Madrid 8

La situación de Saló y loa

Todas las miradas están puestas en dicha plaza.

Los aliados siguen fortificándola. Espéranse combates sangrientos.

El pueblo griego está apenadísimo por los sucesos que van a desarrollarse en su territorio.

La invasión de dicha nación por las tropas franco-inglesas contraría muchísimo a los griegos...

En Rusia.—Comunicado alemán

Refiriéndose a la marcha de las operaciones en el teatro oriental dice al gran cuartel general germano:

Anoche fueron desalojados los rusos del cementerio de Czartorisk, que el día anterior había sido ocupado por aquellos.

Rumanía y los Imperios centrales

Lucerna.—Según el «Nuevo Diario» de Viena, el ministro rumano de Hacienda ha autorizado la exportación de 200 vagones de petróleo para Austria-Hungría.

París austriaco

A las once de la mañana de hoy se ha facilitado en Viena un comunicado oficial...

Frente ruso.—El día de ayer transcurrió con relativa calma.

En algunos puntos hubo ligeras escaramuzas.

En la Galitzia oriental los rusos atacaron con gran violencia nuestras trincheras...

En lo que llevamos de año causamos al enemigo más de 50.000 bajas. Frente italiano.—Se señalan duelos de artillería en varios sectores.

En la región de Goritzia la lucha sigue muy encarnizada, no habiendo variado la situación.

Frente balcánico.—Las fuerzas que manda el general Kower derrotaron a los montenegrinos a la orilla del Tara.

La lucha en Francia

El último comunicado oficial francés da cuenta de las operaciones desarrolladas ayer en la región de Champagne, donde la artillería francesa mostró gran actividad.

ÚLTIMA HORA

Madrid 8

Los comedores benéficos

El ministro de la Gobernación ha designado al señor García Molina para que le represente en el comité que ha de intervenir en la fundación de los comedores benéficos.

Desempejará el cargo de tesorero el marqués de Urquijo.

Nombrarse una junta consultiva de la que formarán parte los señores conde de Romanones, Alba y otros personajes.

Cree el señor Alba que con las medidas adoptadas se evitará el triste espectáculo que ofrece la mendicidad callejera.

Sobre unos sucesos

Al recibir a los representantes de la prensa el señor Alba, nos ha manifestado que adoptó las medidas oportunas para averiguar quiénes son los culpables de los sucesos ocurridos en Pola de Gordón.

La exportación de ganados.—El azúoar

Hablando con los periodistas el señor Urzáiz dijo que se estaba preparando la exportación de 28.000 mulas para Francia, pagadas a muy buenos precios.

Añadió el ministro de Hacienda que los agricultores no debieran dejarse arrastrar por la codicia y si únicamente vender el ganado que no les haga falta...

Por último nos manifestó el señor Urzáiz que pensaba estudiar en seguida las peticiones de varias Cámaras de Comercio sobre el gravamen a que está sometido el azúcar.

En la Presidencia

El conde de Romanones nos ha comunicado que carecía de noticias.

En provincias reina tranquilidad y lo mismo en nuestras posiciones de Africa.

Esta tarde ha asistido el jefe del Gobierno al estudio del pintor Pradilla.

El nuevo capitán general de Burgos

Ha llegado a Madrid el marqués de Valtierra.

Se propone conferenciar con el conde de Romanones y con el ministro de la Guerra.

En breve saldrá para Burgos con objeto de posesionarse de aquella capitania general.

El Consejo de Fomento

Uno de estos días tomará posesión de su cargo el nuevo presidente del Consejo superior de Fomento don Diego Arias de Miranda.

Los Reyes en La Granja

Sus Majestades continúan sin novedad en el Real Sitio de San Ildefonso.

De Barcelona

Continúa sin resolverse la huelga de albañiles.

El gobernador civil señor Suárez Inclán ha conferenciado nuevamente con los patronos para conseguir una solución satisfactoria.

Los obreros mantienen una actitud pacífica.

Prensa Asociada

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 7, Día 5. Rows include Deuda perpétua, Idem fin de mes, etc.

La desgracia de está tarde

Un hombre completamente abrasado

Esta tarde, a las cuatro y media, ocurrió una sensible desgracia en la casa número 2 de la calle Barrio y Mier...

Este individuo, que se hallaba enfermo desde hace tres meses próximamente, ha sido víctima esta tarde de un accidente lamentable...

Según nuestros informes, parece ser que el referido Florencio tenía por costumbre, sin duda por la enfermedad que atravesaba, de pasarse todo el día al lado de un hornillo móvil...

Esta tarde, cuando se encontraba en la forma relatada, debió de sufrir algún vahido que le hizo perder el conocimiento, cayendo encima del combustible...

Su mujer, Lucía González, que se dedicaba a la venta de calzado, en la Plaza Mayor, regresaba a su domicilio cuando al penetrar en la habitación fue sorprendida por un humo tan espeso...

Apenas reaccionó de la grave impresión que le produjo el accidente, se precipitó a abrir los balcones de la vivienda, pudiendo observar en aquel momento que el cuerpo de su marido era pasto de las llamas.

Inmediatamente prestó sus auxilios al desgraciado Florencio, quien ya se encontraba casi carbonizado.

Personados en el lugar del suceso los médicos don Tomás Rodríguez, don Mariano Fernández y don José Ortega, pudieron observar que el infeliz obrero sufría graves quemaduras en el vientre, piernas y brazos...

Se personó también el Juzgado de instrucción, inspector de policía señor Escribano y varios agentes de vigilancia y municipales.

Interrogado Florencio por la autoridad judicial, apenas si pudo prestar declaración.

La víctima tiene cuarenta años de edad, llevaba tres meses enfermo y hace muy pocos días había recibido los auxilios espirituales.

ESPECTACULOS

Teatro principal

Hoy a las siete de la tarde se verificará una gran función en la que tomarán parte las canzonetistas Lola Mansilla y Manolita Parifias...

Mañana, domingo, tendrán lugar tres sesiones, con despedidas de todos los artistas.

A demás de los números de varietés se exhibirá, en todas las sesiones, un escogido programa cinematográfico.

Salón Novedades

Esta noche, a las siete y a las diez, se celebrarán, en este salón, dos secciones de cinematógrafo...

Mañana domingo se celebrarán también varias secciones. Se anuncia el próximo debut de la canzonetista Rosita.

DICERO

Se proporciona con hipoteca (nada de pacto retro) sobre fincas rústicas y urbanas, por 4 o 6 años prorrogables...

CASAS

Se venden a plazos y al contado, en diferentes calles de esta ciudad, del valor de 2.500 a 85.000 pesetas...

León Garrachón

Mayor principal, 116, 2.º

(MATRICULADO)

Se vende

un lote de fincas rústicas a plazos y al contado, junto o separado, con casas, labranzas, sembrados y barbechos.

Dichas fincas radican en la jurisdicción de Monzón 7 hectáreas; en Bercerril 6 hectáreas; en Husillos 30 hectáreas...

Automóviles «FORD»

Agente exclusivo, Armando Corcho.—Garage Moderno, SAN TANDER.

HERNIADOS, quebrados, LEED

La curación de las hernias por los aparatos Torrent

El reputado ortopédico de Barcelona, señor Torrent, estará en Palencia en el Hotel Central únicamente el Lunes 10 de Enero...

Estos aparatos que tan entusiastamente muchas e inmensas métricas los están recomiendo, por la infinidad de curas obtenidas, y que son el bello ideal de los pacientes...

NOTA: Dicho especialista se hallará en Burgos el día 8 en el Hotel Universal (antes Monio) y en Valladolid el día 9 en el Hotel Imperial (calle del Peso, 4)...

Si necesita V.

VIDES AMERICANAS

Injertos, Barbados, Estacas injertables ó estaquillas para vivero

debe V. surtirse del

CENTRO VITICOLA DEL BIERZO

Casa muy acreditada y de toda confianza, que dispone de plantas superiores, y solo vende los productos de sus importantes Viveros.

Dirigirse a Don Carlos Alvarez de Toledo, Villafranca del Bierzo (León).

Representante en Palencia: Don Eleuterio Arconada Pérez, Marqués de Albaida, núm. 13, 2.º

VIDES AMERICANAS Marcial Ombrás PROPIETARIO SANTOVENIA (Valladolid)

Cinco millones de injertos propios para todas las regiones vitícolas de España, bien soldados y arraigados.—Diez millones de estacas injertables y de vivero.—Dos millones de barbados de todas las variedades.

Unica casa premiada con

cuatro medallas de oro

SUCURSALES

Figueras (Gerona)

en Logroño

y con diploma de honor.

Casa fundada en Francia el año 1880.

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1902 por

D. Narciso Rodríguez Lagunilla

en Villamuriel de Cerrato (PALENCIA)

UNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería en Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS

esmeradamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris Lot, Riparia x Rupestris 101 1/2, 3306 y 3309; Aramón x Rupestris Gancin n.º 1 n.º 9, Murviedro x Rupestris 1102 Chaselas x Berlandieri núm. 41 B.

Se remiten Catálogos de precios a quien lo solicite

Toda correspondencia a la Sra. Viuda de R. Lagunilla.—Palencia

Centro Vitícola de la Rioja

Grandes cultivos de vides americanas de los Sres. Castellet Hermanos.—Logroño

Dispone este Centro de injertos en toda clase de viníferas, sobre los patronos más recomendados por la ciencia.

Lo mismo en barbados, estacas y estaquillas para viveros. Las plantas de este Centro son conocidas en esa Región y premiadas por esa Granja.

Precios por correspondencia

INFORMACION MERCANTIL

PALENCIA

Enero 7

VALLADOLID

Enero 6

Trigo a 60 reales las 92 libras Centeno a 43 las 90 Cebada a 27 50 y 28 las 70 Avena a 23 fanega Yeros a 43 Titos a 35 Lentejas a 72 Guisantes a 42 Huevos a 1 25 pesetas docena

Vino a 24 reales cántaro Tendencia firme Tiempo de nieblas (De nuestros correspondientes) Trigo de 60 a 61 reales las 94 libras Centeno a 46 fanega Cebada a 30 Avena a 21 Yeros a 44 Tendencia sostenida Tiempo variable

La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos
a cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrio.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de auto móviles.—PALENCIA.

TOS CATARROS BRONQUITIS RESFRIADOS ELIXIR GOMENOL CLIMENT

Farmacia de N. de Fuentes Aspurz e Hijo

Chocolates EUDOSIO LOPEZ

se distinguen por su rico aroma y fino paladar. Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, tostados diariamente. Superiores thes negros y verdes, recibidos directos de China.

Grandes almacenes de Coloniales y Ultramarinos finos.

EUDOSIO LÓPEZ

Santiago, 43. —Valladolid

VIVERO de Vides Americanas

Baños de Cerrato

Este acreditado vivero anuncia a su numerosa clientela que ha dado principio a la venta de injertos de esmerada selección, barbados, estaca injertable y estaquilla para vivero.

La estaca y estaquilla medirán la longitud que se desee a precios convencionales.

Por haber trasladado su residencia el director, la correspondencia se dirigirá a D. Ambrosio Palenzuela, en Baños de Cerrato.

Las consultas, proyectos de plantaciones, análisis de tierras, pedidos de estaca injertable a mayores dimensiones de las ordinarias a D. Cecilio Gallo, Plazuela de Paredes, 15, Palencia.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Bahama, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guayana, Caripano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Treses viajes anuales, aranzando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Hio Ho y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 16 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre; par a Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Argés, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Cananías, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Igualmente se admiten telegramas sin cargo.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCENCIA

ANEMIA

Hémoglobino

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

Un paso más allá de lo ideal

podríamos decir que es el reloj REPETICION



Con asombrosa exactitud esta clase de relojes nos dan a conocer las horas, cuartos y minutos con sólo oprimir suavemente un botoncito.

El reloj REPETICION es el ideal durante la noche, para viaje y para enfermos de la vista.

Presento un surtido como nadie en relojes REPETICION que constituyen una de mis muchas especialidades.

Repeticiones en acero a 50, 60 y 75 pesetas.

En plata de 1.º y 60, 70, 80, 100 y 125 pesetas.

En ORO DE LEY desde 250, 300, 400, 500 hasta 2.000 pesetas.

“Bazar Parisiën,” de Ambrosio Pérez

VALLADOLID

Almacén de Paños y Novedades

ALONSO HERMANOS

Mayor pral., 47 (frente al Patio de Castaño)

La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Ventas por mayor y menor.—PRECIO FIJO

NOTA.—Esta casa nada tiene que ver en absoluto con la de Tomás Alonso.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.600.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendio

Subdirectores en Palencia.

Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154

Grandes Viveros de Vides Americanas

INJERTOS—BARBADOS—ESTACAS Y ESTAQUILLAS

En Tafalla—Ribadorada y Berbinzana (Navarra)

por el propietario viticultor D. Salustiano Zusa

Casa muy acreditada que dispone de 2.000.000 de injertos en todas sus variedades hechos con puas del país y criados exclusivamente para la venta en esta provincia y Valladolid.

Debido al tanto por ciento crecido que obtiene en sus viveros, esta casa puede realizar sus ventas a precios sin competencia.

Se garantiza su autenticidad y selección.

Dirigir los pedidos a D. PEDRO HOURMAT, Ferrocarril, 21, Valladolid.

SEÑORITA Hemos recibido una colección de Estuches papel fantasia para cartas a precios baratsimos.

No deje de visitarnos y se convencerá.

Llibrería y Papelería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa, Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Agustín Mucientes

PRACTICANTE

Ofrece sus servicios. Plazuela del Puente, núm. 2.—Se extirpan callos y ojos de gallo.

Callista

Estábanes. Practicante de la Matppuerri Mayor principal, 168 y 160.

Arboles frutales

Gran cantidad de ciruelos claudios, clase de exportación al extranjero. Frutales de todas clases. Arboles de sombra y de paso. Rosales injertos.

RAFAEL LEON.—Logroño

Representante general: Antonio Espinosa, Mayor pral., 254, PALENCIA.

Arboles frutales

y Vides Americanas

Se venden de todas clases a precios económicos. Grandes existencias en vides americanas de injertos barbados, estacas y estaquilla del Centro Vitícola Alavés Laguardia, del propietario viticultor don Vicente Enciso.

NOTA. Contratos para grandes cantidades. Precios por correspondencia, tanto en árboles frutales como en vides americanas. Pídanse el Catálogo general que se remitirá gratis a quien lo solicite, con detalles de plantación.

Dirigirse a los señores Santiago Valpuesta e Hijos (horticultores) calle de Valentín Calderón, núm. 40, Palencia.

La Sociedad

DE SOCORROS MUTUOS de la villa de Piña de Campos, posee un vivero de vides americanas de 20.000 barbados, de 2 años, que pone a la disposición de las señoras labradoras a los precios de 25 pesetas el millar. Dirigirse al presidente de dicha Sociedad.

Yegua

SE VENDE, de ocho años y torca de pelo, de siete cuartas y dos dedos, de buenas condiciones. Para tratar, con Eleuterio Rodríguez, en Villabermado.

Dependiente barbero

que sepa su obligación, se necesita. Dirigirse a don Benito Calvo, practicante, en Sahagún.

Oficial de confitero

Se necesita; para tratar con Aureliano Ibáñez, en Frómista.

Se venden

3.000 plantas superiores de chopo castellano, de tres años; para tratar con Agustín Cisneros Usabel, en Cisneros de Campos.

Se vende

una partida de muelas superiores con moho y un par de ruedas nuevas; del precio enterarán en el taller de herrería al Santo San Pedro; Bernardo Pérez.

Se vende

una mesa de escritorio, pupitres, banquetas, un aparato, bota-sacos y otros objetos; informará, Mayor pral., 107, 1.º de nueve a una veintena.

Se vende

un cerdo de 18 arrobas la canal; para tratar con Julián Ruiz, en Frómista.

TACOS

del CORAZON DE JESUS.

De venta en la imprenta de este periódico.

Agendas de bufete

AGENDAS DE BOLSILLO

AGENDA CULINARIA

MEMORANDUM DE CUENTA DIARIA

para 1916

De venta en la Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

BONO REGALO

Entregando en la Administración de este periódico DIEZ BONOS como el presente, y mediante el pago de 3'95 pesetas, se entregará libre de todo gasto una ampliación fotográfica de 30x42 centímetros, con su marco de esmalte blanco o imitación caoba.

Si la fotografía es un grupo aumenta un 20 por 100 por persona.

Imp. de Abundio Z. Menéndez—Palencia